

La empresa “Editorial del Valle S.A.” adquirió el 3 de abril del año 2020 los derechos de autor sobre una enciclopedia contable cuyo costo total es de ¢80.000.000,00 de contado.

El 31 de abril cancela los honorarios para la legalización por la suma de ¢19.200.000,00.

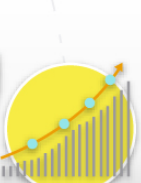
Registro de adquisición del derecho y del registro del pago de los honorarios para la legalización.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
3-04-2020	Derechos de autor (1) Bancos Registrar la adquisición del derecho de autor.	¢80.000.000,00	80.000.000,00
31-04-2020	Derechos de autor (1) Bancos Registrar el pago de honorarios para la legalización del derecho de autor.	19.200.000,00	19.200.000,00

(1) El valor histórico de los derechos de autor es de ¢ 99.200.000,00

### Registro de la amortización de los derechos de autor

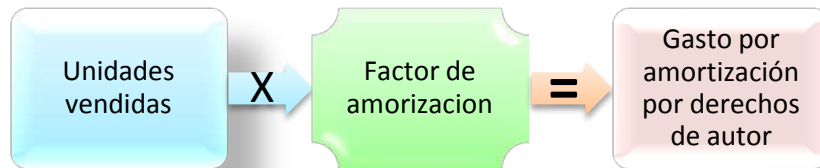
Las ventas estimadas al año es de 85.000 unidades y se estima que la empresa al 30 de setiembre vendió 1000 unidades, por tanto:



## a. Cálculo del factor de amortización:

$\frac{\text{Costo de los derechos}}{\text{Unidades estimadas de venta}}$	=	Factor de amortización
$\frac{C99.200.000,00}{85.000}$	=	Factor de amortización
$1167,06$	=	Factor de amortización

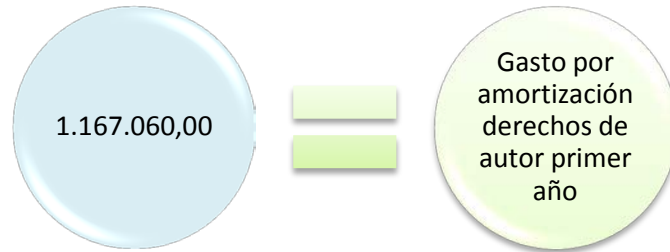
## b. Cálculo de la amortización de los derechos de autor del primer año



Por tanto:



O sea:



Ahora bien, el registro contable:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
30-09-2020	Gasto por amortización Derechos de autor Derechos de autor Registrar la amortización del derecho de autor, del primer año.	₡1.167.060,00	1.167.060,00

